INSTRUCCIONES PARA REALIZAR SUBSANACIONES O RECLAMACIONES

1º Acceder al Registro Electrónico General AGE desde Punto de Acceso General a las Administraciones Públicas: <u>https://administracion.gob.es</u>



Atención e información	Empleo público	Ayudas 🗸	Trámites y Servicios Electrónicos	Administración Pública 🗸	Tu espacio europeo
---------------------------	-------------------	----------	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------

Inicio > Atención e información > Buscador de oficinas > Registro Electrónico

Registro Electrónico





En el formulario de alta del registro electrónico, introducir los datos correspondientes de identificación del interesado y en el apartado de la solicitud para Datos organismo o entidad, directamente introducir el código **EA0022041** que se corresponde con la S.G. de Personal del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes o **Con el asistente de búsqueda**, en el apartado Nivel de Administración seleccionar el valor **Administración del Estado**, en el apartado Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en el apartado Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en el apartado Buscar por nombre o código del organismo o entidad introducir el valor S.G. de Personal pulsar el botón Filtrar.

2.1 Datos del o	rganismo o entidad		
Los campos marcados cor	asterisco son obligatorios.		
Usa el asistente de l organismo con el qu	oúsqueda de organismos y entidades, para conse le quieres comunicarte	eguir el	Asistente de búsqueda
Código y nombre del org	anismo o entidad*		

En el apartado Asunto se indicará **Reclamación/Subsanación Concurso Docentes** para las presentadas al concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de personal docente en el exterior por funcionarios de carrera y **Reclamación/Subsanación Concurso Asesores** para las presentadas al concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos y asesoras técnicas en el exterior por funcionarios de carrera.

Asunto*	marcados con asterisco son oblig	atonos.		
Expone*				
Solicita*				

En el apartado Documentación, aportar la documentación que corresponda siguiendo las instrucciones indicadas.

Para seguir avanzando c solo se permite un máxii samaño máximo es de 1	omo el registro de alta, es necesar no de 5 ficheros con un tamaño n 5MB.	rio que subas toda la documentació náximo de 10Mb cada uno, para los	n de soporte necesaria. Recuerda conjuntos de ficheros adjuntos e
En el caso de que el regi registral con el resto de i	stro incluya documentación anexa nformación indicando en el asunt	a que supere los límites establecidos o la referencia al número de registro	puedes realizar un segundo asie o del primero.
		ar decumentes	
	Explore		
Si	lo prefieres, también puedes arras	strar y soltar el documento dentro d	le esta ventana
Si	lo prefieres, también puedes arra: Fo	strar y soltar el documento dentro c ormatos permitidos	le esta ventana

Por último, firmar para efectuar el registro.